

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ONLYSERVI S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador; a los veinte y ocho días del mes de Abril del Dos mil quince, a las diez de la mañana en oficina situada en Cdlia. La Prosperina 1er. Pasaje N°41 Av. Séptima-Sexto Callejón Mz. 20, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía " ONLYSERVI S.A." al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de sus accionistas: El señor Alex Fabián Muñoz Villaquirán, por sus propios derechos, propietario de 2500 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, el señor Luis Tarquino Ruiz Pomasqui por sus propios derechos, propietario de 2472 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar cada una, la señorita Sandra Viviana Alava Torres por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar, la señorita Martha Fabiola Anilema Yautibug por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar, la señorita Andrea Arauz Barrero por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar, la señorita Carmen Elena Bodon Saula por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar, la señorita Myriam Benigna Campoverde Enrique por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar, el señor Herry Renato Canessa Arreaga por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar, el señor Walter Cedeño Bazarzo por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar, la señorita Eugenia Genara Cedeño Tilla por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar, el señor Joffre Wellington Coello Aguilar por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar, el señor Humberto Cordero Cevallos por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar, el señor Harry Sacarla Guerra Sánchez por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar, la señorita Sheyla Anali Herrera Nieto por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar, el señor Lordy Geovany Manotoa Moya por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar, el señor Carlos Abel Martillo Franco por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar, la señorita Olga Clariza Meza Mora por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar, la señorita Cecilia Morales Carriel por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar, la señorita Juana Ines

Mosquera Chavez por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar, el señor Jaime Ivan Muñoz Villaquiran por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar, el señor Vicente Hernan Muñoz Villaquiran por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar, el señor Victor Naula Asimbay por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar, el señor Flabio Antonio Paredes Astudillo por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar, el señor Milton Eduardo SalazarNaranjo por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar, el señor Eduardo Torres Icaza por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar, el señor Reice Troya Cervantespor sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar, el señor Angel Isidro Tutiven Torres por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar, el señor Flabio Macario Villamar Carbo por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar, el señor Santos German Yagual Ortega por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar, el señor Cecil Bernardo Zambrano Martinez por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar.

Siendo las 11:00 am damos inicio a la junta extraordinaria con los accionistas presentes, Alex Muñoz Gerente y Accionista mayoritario y Hernan Muñoz Accionista

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la codificación de la vigente ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

1.- Conocer los informes que por el ejercicio económico 2017, han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía y adaptar las resoluciones pertinentes;

2.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2017 y aprobarlos u ordenar su rectificación.

3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2017; y,

4.- Conocer y resolver acerca de la designación del comisario de la compañía.

Preside la sesión la señorita Génesis Anais Muñoz Gorotiza, y, actúa de Secretario el señor Alex Muñoz Villaquiran Gerente y Accionista de la compañía respectivamente.

El Presidente dispone que por secretaria se constata el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente Ad-

hoc declara instalada la sesión.

De inmediato y, para tratar el primer punto del Orden del Día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura a los informes presentados por el Representante Legal y el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico de 2017. La junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los informes en cuestión.

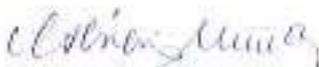
De inmediato, el Presidente de la Compañía, para tratar el Segundo Punto del Orden del Día pone a consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdida Y Ganancias, solicitando que esta Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Representante Legal y luego de un detenido estudio al Balance General, y estado de pérdida y ganancias resolvió igualmente por unanimidad de votos, aprobar las cuentas en mención.

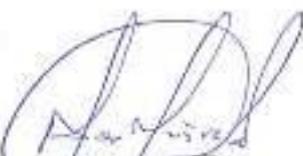
Posteriormente, la junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, dar a conocer que se generaron utilidades en presente ejercicio económico.

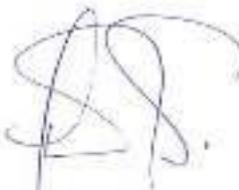
Luego pasa a Tratarse el Cuarto Punto del orden del día, esto es, designar al comisario de la compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y Volación escrita en el caso se resolvió por unanimidad, elegir como comisario al Sr. Gustavo Jaramillo Contreras.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, Echo así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstalan la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidenta declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12h00.-

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.


Génesis Muñoz Gorotiza
Presidente de Junta


Alex Muñoz Villaquiran
Secretario de Junta
Accionista


Hernan Muñoz Villaquiran
Accionista